

## Acta de Junta de Aclaraciones

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-058-2020**, de la obra; **Construcción empedrado en calle Prolongación José María Sevilla para comunicar la Col. San Carlos con la Col. San José.**; de conformidad como se establece en la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 Facción X, 34, 35, 39 BIS, de la Ley Estatal de Obras Públicas.

### ASUNTOS TRATADOS

#### 1.- Lugar y fecha.

En la ciudad de Tecomán, Colima, Siendo las **14:30** horas del día **27 de Septiembre del 2020**, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Tecomán, Colima, cita en Medellín No.280, Colonia Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

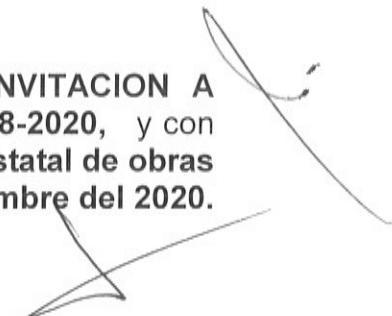
#### 2.- Preside el Acto.

Presidiendo dicho acto la Arq. María de los Ángeles Cruz Torres, en mi carácter de Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Col. 

#### 3.- Motivo.

Realizar la Junta de Aclaraciones de la obra: **Construcción empedrado en calle Prolongación José María Sevilla para comunicar la Col. San Carlos con la Col. San José.**; del procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-058-2020**,

#### 4.-Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de la **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-058-2020**, y con fundamento a lo señalado en el **artículo 31 fracción IV de la Ley Estatal de obras públicas**, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día **26 de Septiembre del 2020**. 

#### 5.- Aclaraciones de la Dependencia a los Licitantes

Preguntas que formula el licitante:

**NO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR LOS CONCURSANTES**

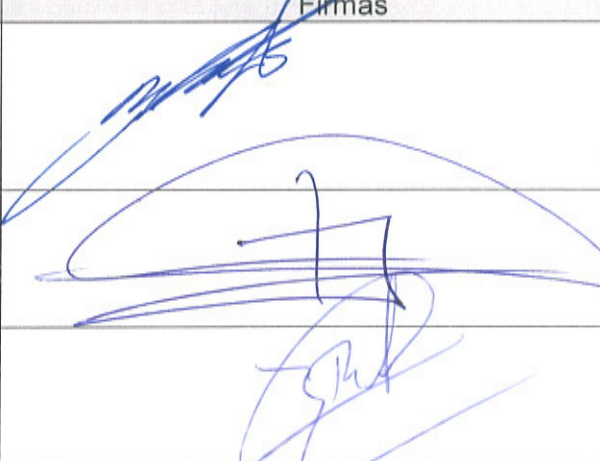
**El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, hace las siguientes aclaraciones**  
Nota aclaratoria:




1. los señalamientos informativos y de precaución contemplados en el catálogo de conceptos de las obras a ejecutar, una vez concluidos los trabajos de la obra deberán ser entregados a la dirección contratante, así como el material que se retire y sea reciclable, como lo estipule la supervisión de la dirección de obras públicas.
2. se solicita a los participantes contemplar en sus propuestas cotizaciones comparativas como mínimo tres opciones con membrete, y contacto de las empresas o proveedores, así como especificaciones técnicas y certificados de calidad de los materiales más significativos del catálogo de conceptos
3. En caso de discrepancia entre el catálogo de conceptos, especificaciones, planos y croquis, el orden de prioridades será el siguiente:
  - a) Circulares Aclaratorias.
  - b) Especificaciones.
  - c) Catálogo de Conceptos.
  - d) Planos y Croquis.
4. Se les informa a las empresas que el Acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas - económicas de esta licitación, se llevara a cabo el **día 12 de Octubre del 2020** a las **09:00** la propuesta tecnica y la propuesta economica a las **horas 11:30 horas** en las oficinas de la dirección de obras públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col, ubicada en Medellín No.280, Colonia Centro, Tecomán, Col. en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 37, de la Ley Aplicable.**
5. **Final**

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se hace constar que al término de la presente,

se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y en la página de internet: <https://obraspublicas@tecoman.gob.mx>

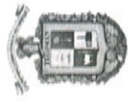
Siendo las **14:50** horas, del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente Acta se da por concluido la primera y última **Junta de Aclaraciones**, por lo que firman al margen y al calce, los Servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.	
Nombre	Firmas
<b>Arq. María de los Ángeles Cruz Torres</b> Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	
<b>Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres</b> Director de Planeación	
<b>Arq. Rafael Barbosa Robles</b> Director de Obra de la Contraloría	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES.		
Por los licitantes	Representante	Firmas
JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	<i>Ing. ANAJO TORRES VICTOR</i>	
ANCEA CONSTRUNS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	<i>LIC. ANTONIO ANTONIO</i>	
ERINCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<i>Ing. Eduardo Ramirez B.</i>	

----- FIN DEL ACTA -----





MUNICIPALIDAD DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021



**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN  
2018-2021

Construcción empedrado en calle Prolongación José María Sevilla para comunicar la Col. San Carlos con la Col. San José.

**DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS**

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. OPTEC-INV3P/FAIS-058-2020

**LISTA DE ASISTENCIA**

JUNTA DE ACLARACIONES : 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020  
14:30 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ALVAR JARQUE LICIAO SANCAR ANEXA CONSTRUCION E INGENIERIA S.A. DE CV.	Arg. ALVAR JARQUE LICIAO SANCAR	
Enrico Castañeda S.A. de C.V.	Arg. ENRICO CASTAÑEDA	



**Arg. María de los Ángeles Cruz Torres**

Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas